



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 27 de Julio de 2010

510/10

Expte. N° 14.077/10

VISTO:

La solicitud de adscripción del Ing. Jorge Emilio Almazán en la cátedra de **Termodinámica I** de la carrera de Ingeniería Química; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución N° 504/84, Reglamento General sobre Adscripciones a Cátedras para todo el ámbito de la Universidad, establece entre otras disposiciones que "La adscripción de los graduados en las cátedras de la Universidad Nacional de Salta tiene por objeto facilitar su perfeccionamiento académico mediante actividades en la misma, bajo la dirección de su titular o encargado" y que "La participación en actividades docentes se refiere esencialmente a la necesidad de prácticas de la enseñanza y no a suplir la carencia de personal rentado en las cátedras";

Que la Resolución N° 088-HCD-10 - Reglamento sobre Adscripciones a Cátedras para la Facultad de Ingeniería, dice "La dirección y supervisión de las tareas del adscripto será efectuada por el docente responsable de la cátedra", como también que "el adscripto graduado podrá cumplir tareas de desarrollo de clases prácticas con alumnos, bajo la dirección y control del Profesor o colaboración en clases prácticas a cargo de un Jefe de Trabajos Prácticos, según se estime adecuado";

Que la Escuela de Ingeniería Química y la Comisión de Asuntos Académicos, esta última mediante Despacho N° 148/10, aconsejan aprobar dicha solicitud de adscripción;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su IX sesión ordinaria del 23 de Junio de 2010)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por autorizada de acuerdo a los términos de la Res. N° 088-HCD-10 la siguiente adscripción:

Cátedra : TERMODINAMICA I
Profesora : Dra. Elza Fani CASTRO VIDAURRE

..//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

510/10

Expte. N° 14.077/10

Adscripto : Ing. Jorge Emilio ALMAZAN - DNI N° 31.733.656
Cargo : Auxiliar Adscripto de 1ra. Categoría
Período : 10 de Mayo de 2.010 al 09 de Mayo de 2.011

ARTICULO 2°.- Aprobar el **PLAN DE TRABAJO** a realizar por el adscripto, tareas que deberá desarrollar bajo la dirección y control de la Profesora a cargo de la cátedra Dra. Elza Fani CASTRO VIDAURRE, que se detalla a continuación:

PLAN DE TRABAJO

- I. Asistencia a las clases teóricas y prácticas de la materia
- II. Participación en los trabajos especiales de la cátedra
- III. Búsqueda y resolución de problemas nuevos para la materia
- IV. Ordenamiento de fuentes y bibliografía sobre temas especiales a desarrollar por la cátedra.
- V. Desarrollo de clases prácticas con alumnos, bajo la dirección y control del Profesor.
- VI. Colaboración en clases prácticas a cargo de un Jefe de Trabajos Prácticos.

ARTICULO 3°.- Dejar debidamente aclarado que para que la adscripción pueda ser considerada antecedente académico deberá contar con la resolución aprobatoria pertinente una vez cumplido con los requisitos establecidos en el Reglamento de Adscripciones.

A
ARTICULO 4°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a Dirección General de Personal, a la Escuela de Ingeniería Química, a la cátedra, al interesado y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica a la División Personal y al Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.
SIA


Dra. Mónica Liliana PARENTIS
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA